



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto 165/2015, dictado con fecha 20 de noviembre de 2015, ha resuelto lo siguiente:

*"A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.*

*Considerando el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, 41 y 80 del ROF, y no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario aprobar el punto que es objeto de la convocatoria.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,*

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** *Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 23 de noviembre de 2015, a las 19:00 horas.*

**SEGUNDO.** *Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.*

**TERCERO.** *Fijar el siguiente*

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** *SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL PRÓXIMO DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2015.*

**SEGUNDO.** *CONCERTAR UNA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE 650.000,00 € Y CANCELAR CON LA MISMA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA LA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR DICHO IMPORTE, LA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE 365.000,00 € CONCERTADA CON LA ENTIDAD "CAJA RURAL DEL SUR" CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2014.*

**TERCERO.** *ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN".*

En las Navas de la Concepción, a 20 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE  
Fdo. Andrés Barrera Inyernón.